ACTA DE CALIFICACIÓN

SELECCIÓN PARA ADQUISICIONES EN EL EXTERIOR

IMP-CBP-2019-002

ADQUISICIÓN DE:

"CASCOS PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUTURALES CON LINTERNAS INCLUIDAS"

En la ciudad de Portoviejo a los 12 días del mes de Junio de 2019, siendo las 14H30 horas en la oficina administrativa del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, ubicado en las calles Avenida Manabí y Avenida Periodista en las oficinas del ex aeropuerto Reales Tamarindos, se reúne la comisión técnica con la finalidad de dar cumplimiento con el cronograma establecido para realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de proveedores en el exterior, signado con el código **IMP-CBP-2019-002** para la ADQUISICIÓN DE: **"CASCOS PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUTURALES CON LINTERNAS INCLUIDAS".**

Concurren a la misma: Cap. Leopoldo Vera Quimi, Cbo. Carlos Puya Villavicencio, Ing. Kimberly Cedeño Vinces

Siendo el día y hora señalado y estando presentes los miembros de la comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al orden del día.

Punto No. 1 Antecedentes
Punto No. 2 Evaluación y Calificación de la oferta presentada
Punto No. 3 Conclusiones
Punto No. 4 Recomendaciones

1. ANTECEDENTES:

Formularios de las Ofertas:

Conforme al cronograma establecido en el proceso de importación signado con el código IMP-CBP-2019-002, se recibe en la oficina Administrativa del Cuerpo de Bomberos Portoviejo y en el correo electrónico institucional las siguientes ofertas:

Tipo De Entrega	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	
Entrega física	SEFATY & HEALTH COMPANY	07/06/2019	14:27
Entrega física	ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC	11/06/2019	07H54
Entrega física	BULLARD COMPANY	11/06/2019	08H57

La comisión procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos, que se hacen constar conforme el siguiente cuadro:

OFERENTE	VERIFICACIÓN DE SOBRE ÚNICO			
	1	2	3	4
	FORMULARIO ÚNICO	OFERTA ECONÓMICA	NUMERADA Y FOLEADA	OBSERVACIONES
SEFATY & HEALTH COMPANY	PRESENTA	PRESENTA	SI	NINGUNA
ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC	PRESENTA	PRESENTA	SI	NINGUNA
BULLARD COMPANY	PRESENTA	PRESENTA	SI	NINGUNA

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Mediante acta de apertura suscrita el 12 de junio del 2019, la comisión técnica realizó la apertura de las **3** (tres) ofertas presentadas en secretaria de la institución del Cuerpo de Bomberos Portoviejo.

La comisión técnica procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas por los proveedores que cumplieron con la entrega de las ofertas dentro del tiempo establecido en el cronograma del presente proceso.

PUNTO No. 2.1: EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR:

OFERENTE: SEFATY & HEALTH COMPANY.

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CASCO TRADICIONAL	**CASCO PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES CON LINTERNAS INCLUIDAS** **Sistema de Gestión de Impacto** El sistema de gestión del impacto del casco estará compuesto por una carcasa exterior, una cubierta interna unitaria y una suspensión de la correa de la corona. Estos tres componentes, que trabajan juntos como un sistema, reducen la fuerza de un impacto en el casco y el portador del casco.	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	CASCO TRADICIONAL	**Carcasa.-** La carcasa del casco deberá tener un estilo contemporáneo y será construido en termoplástico resistente al calor. Se añade el pigmento de color a la resina termoplástica como parte del proceso de fabricación que moldea el casco para ayudar a mantener su apariencia mediante el enmascaramiento de los chips y los arañazos que podrían ocurrir con el desgaste diario. El acabado del depósito deberá estar disponible en blanco, amarillo, rojo, negro, azul, naranja y-amarillo limón. El borde de la carcasa exterior deberá haber aluminio reforzado, canutillo de borde elastomérico que debe estar asegurado en la parte trasera del ala por un clip de acero inoxidable y anillo D se cierra con un remache de acero inoxidable. El canutillo de borde no se derrite, gotea o se enciende cuando se prueba a NFPA 1971-2013, la Sección 6 a 6,12, los requisitos de resistencia al calor. La cubierta interna será de diseño unitario, incorporando estructuras atenuantes de impacto y se construye de un resistente al calor termoplástico. No se utilizarán uretano u otra espuma.	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

1	**CASCO TRADICIONAL**	**Corona y Correa Suspensión.-** La suspensión de la correa de la corona estará compuesto por dos correas de 3.4 "de nylon tejido unidos a cuatro teclas de nylon. Las claves se insertan en zócalos clave formados en la carcasa interior unitarios.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Ratchet diadema.-** El casco deberá tener una capacidad de encolado ajuste rápido por medio de un mecanismo de ajuste de trinquete unidos a un resistente al calor banda para la cabeza de nylon. La diadema se adjuntará a la cubierta interna unitaria por cuatro botones de acetato negro (dos frontales, dos traseros). La carcasa de trinquete deberá estar envuelta en una funda de cuero con respaldo acolchado para mejorar el ajuste y la comodidad en la nuca de la cabeza. Este cuero cubierto del trinquete se adjuntará por cuatro piezas de gancho de tipo velcro (tela adhesiva) y material de bucle para permitir la retirada para su limpieza y sustitución.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Careta.-** La careta deberá ser elaborada en materiales termoplásticos de alta temperatura con recubrimiento duro de entre 3,8 a 4,2 " x 15" que se moldean en la posición de formado y diseñados para adaptarse a el contorno de la visera del casco. La careta deberá ser certificada para cumplir los requisitos ópticos de la norma ANSI / ISEA Z87.1-2010 estándar para los ojos y la protección de la cara. Esta certificación será adicional al cumplimiento de la norma NFPA 1971 los requisitos para el desempeño de calor e impacto. Cuando se monta, la careta deberá permitir una retracción mínima de 90° en la posición replegada. El hardware careta se les realizarán pruebas de NFPA 1971-2018, Sección 6-3 llama Prueba de resistencia de dos. Deberá traer en la parte frontal del casco el logo impreso del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, no se aceptarán Sticker ni calcomanías	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

1	**CASCO TRADICIONAL**	El casco deberá venir con un sistema de luces LED integrado en el casco, luces sobre puestas ajustadas con bandas no serán aceptada. El casco debe contar con luces led de blancas en la parte frontal y una luz de tipo alerta en la parte trasera. Todo el sistema de luces debe estar certificado junto con el casco bajo la norma NFPA 1971-2018.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones NFPA / EN.-** Todos los componentes y materiales compuestos utilizados en la construcción de prendas serán certificados y aprobados para cumplimiento de la NFPA 1971 EDICIÓN 2018 o UNE-EN 443 cascos Para Bomberos.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones UL.-** El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación por un cuerpo certificador tercera persona como seria Underwriters laboratorios (UL) o su equivalente, que avale el cumplimiento con dichas normas.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones ISO.-** El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación ISO 9001.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Muestra.-** Se incluirá manual de uso en idioma castellano. El oferente deberá presentar fichas técnicas y/o catálogos de los bienes, para verificación de las especificaciones ofertadas. Deberá además presentarse una muestra del producto a adquirirse, la cual servirá de referencia y para comprobación, la misma será devuelta una vez que se haga entrega del total de cascos y se verifique la igualdad entre la muestra y los productos adquiridos.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	CASCO TIPO PILOTO	**Estructura.-** El sistema de casco debe proporcionar una plataforma de base que permite conchas intercambiables exteriores de ½ y ¾ tamaños (Tipo de Casco A y Tipo B.) para satisfacer estructural, la silvicultura, la búsqueda, el agua, de alto ángulo, y las aplicaciones de incendios médico y de rescate. La plataforma debe aislar todo el interior del sistema de casco. No debe permitir que el calor, llamas, chispas o líquidos pueden entrar en el interior. El sistema debe proporcionar acceso para el uso de un estetoscopio, teléfonos celulares y dispositivos de comunicación similares. El sistema debe ser certificado según EN443-2008, o su similar, incluyendo todas las pruebas opcionales. La visera (la cara) y el protector ocular deben estar certificados de acuerdo a EN14458-2004 para aplicaciones de extinción de incendios. Cualquier accesorio debe ser probado y certificado para y junto con el sistema.	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Montaje y mantenimiento** El sistema completo y los componentes deberán permitir el montaje y desmontaje rápido y fácil para el mantenimiento, reparación, limpieza y cambio de aplicaciones. Desmontaje completo o volver a montar no deben exceder de unos pocos minutos. Cualquier componente del sistema está disponible por separado como repuesto.	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Cáscara externa** Deberá estar hecho de fibra de vidrio de Material compuesto, menor peso posible, una resistencia extrema contra el calor, las llamas, impacto y penetración.	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		Requisito mínimo: soportar al menos 300 ° C de temperatura de superficie durante 7 – 8 minutos sin ningún daño.		
2	CASCO TIPO PILOTO	**Proceso de pintura** Acabado brillante con protección UV.	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Plataforma** Forro interior deberá estar hecho de poliuretano con recubrimiento de poliuretano opcional en el interior. Insertos de plástico para fijación de visera moldeada en el revestimiento PUR. Marco frontal y posterior alrededor del forro interno para tomar visera, protector de ojos y todo el arnés.	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Visera** Visera tipo 3-D moldeada, minimo 2 mm de espesor con un ángulo máximo de visión a ambos lados y en la parte superior. La visera se extenderá una longitud de entre 18 a 22 cm cuando se despliega y retrae completamente dentro de la carcasa exterior en posición replegada. La visera deberá permitir extenderse y retraerse sin impedir el uso de gafas de prescripción y gafas protectoras. La visera debe permitir extenderse y retraerse sobre la mayoría de las máscaras de SCBA. El visor debe permitir una fácil sustitución en menos de 5 minutos si llegase a dañarse en operaciones La visera deberá permitir la manipulación incluso con las manos enguantadas. El visor deberá estar dotado de recubrimientos anti-arañazos y antiniebla.	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Arneses** El arnés deberá proporcionar la máxima comodidad, funcionalidad y ventilación de aire. Debe Minimizar la superficie de contacto en la cabeza del bombero. Todas las telas / rosca deben estar hechos de	NO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		aramida, todas las almohadillas con espuma no inflamable, y todas las piezas de plástico están hechos de nylon ignífugo.		
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Sistema de la venda / del trinquete** El casco debe tener un sistema calibrado ajustable para la cabeza para acomodar 50-65cm. La cubierta del casco y el diseño del sistema de anillo cabeza no impide un sellado correcto de la máscara SCBA o gafas cuando dimensionado adecuadamente y se puso en la posición. La parte delantera del anillo de cabeza, así como la parte trasera, incluyendo el sistema de trinquete es ajustable verticalmente y horizontalmente y de forma independiente el uno del otro. El conjunto completo de la venda / de trinquete brinda un ajuste de liberación rápida y ajuste vertical y horizontal de opciones de confort y equilibrio. La corona de la suspensión mediante cinchas con fijación rápida al bastidor trasero permite la opción de vinculación integrado para micrófonos de hueso, a la izquierda y / o derecha.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Correa de la barbilla** Correas frontales con relleno de confort opcional se ajustan por separado para los lados derecho e izquierdo. Hebilla de liberación rápida para el lado del pecho. Correa trasera ajustable, auto posicionamiento con un accesorio de 2 puntos para el casco trasero. Las correas traseras proporcionan un 2-dimensional de contacto en forma de x de superficie a superficie en el cuello del usuario.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Luz** Adaptador de la linterna en la que se ajuste a ambos lados en el borde inferior de la cubierta exterior tanto a la izquierda ya la derecha. Sujetador antorcha desmontable y ajustable horizontalmente. El sistema debe tomar ninguna antorcha de fuego común en el mercado. La tecnología LED, AA o AAA batería	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		impulsada. Menor peso posible. Linterna original o certificada perfectamente acoplable y desmontable al modelo de casco a adquirirse, no adaptaciones. Todo el sistema de luces debe estar certificado junto con el casco bajo la norma NFPA 1971-2018.		

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	***Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada.***	Certificado actualizado y vigente que acredite ser Representante, distribuidor o vendedor de la empresa del extranjero autorizado, suscrito por el representante de la empresa que confiere el certificado.	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego
2	***Las Personas jurídicas extranjeras (fabricantes, distribuidores, representantes o vendedores autorizados) oferentes deberán tener al menos 2 años de existencia legal en su país de origen contados hasta la fecha máxima de presentación de las ofertas***	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia legal de la misma. Debe presentar apostillado junto con la oferta.	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego
3	***Objeto social de la compañía que prevea la provisión de bienes según el objeto contractual***	El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía en español.	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego
4	***Presentación de ensayos de laboratorio que avalen el cumplimiento de las normas***	Se deberá presentar resultados de ensayo de laboratorio avalados por un organismo independiente.	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego
5	***Ficha técnica***	Deberá adjuntarse la ficha técnica emitida por el fabricante de la marca ofertada, en idioma español	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego

6	***Compromiso de otorgar garantía técnica // En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, ésta será emitida por el fabricante o Distribuidor Autorizado de la marca y será contra defectos de fabricación o del material por un período de al menos 5 años***	De existir alguna falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el Cuerpo de Bomberos Portoviejo. En caso de bienes defectuosos se repondrán los mismos por parte del contratista a través de su Representante dentro del territorio Nacional.	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego
7	***Compañía constituida con al menos 2 años a la publicación del presente proceso.***	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma, el documento en mención deberá presentarse apostillado junto con la oferta.	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego
8	***Objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.***	El oferente deberá adjuntarlos estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo.	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego
9	***Certificados a presentar***	Todos los componentes y materiales compuestos utilizados en la construcción de prendas serán certificados y aprobados para cumplimiento de la NFPA 1971 EDICIÓN 2018 o UNE-EN 443 cascos Para Bomberos. El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación por un cuerpo certificador tercera persona como seria Underwriters laboratorios (UL) o su equivalente, que avale el cumplimiento con dichas normas. El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación ISO9001	**SI**	SI Cumple con los requisitos solicitados en el pliego

CALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Oferente: SEFATY & HEALTH COMPANY.

PARÁMETRO	VALOR	CRITERIO DE OBTENCIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Experiencia Específica	**25**	El oferente deberá demostrar como experiencia específica haber ejecutado hasta tres proyectos de provisión cascos para bomberos que justifiquen como mínimo el 5% del presupuesto referencial, esto es **48.399.00 USD** (cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). El monto mínimo de cada proyecto debe ser de USD $1.209.98 USD Los documentos para acreditar la experiencia específica puede ser: copias de contratos, facturas o actas de entrega recepción. En cuanto a la experiencia específica con relación a la temporalidad es de quince (15) años previos a la publicación del procedimiento de contratación, por lo tanto el contratista podrá acreditar la experiencia dentro de dicho período.	**25**	Cumple con lo requerido en los pliegos
Cumplimiento de especificaciones Técnicas.	**25**	Se otorgará un total de 25 puntos al oferente que dé cumplimiento expreso y puntual a lo solicitado en las especificaciones técnicas realizadas por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.	**05**	No cumple con el parámetro indicado en las especificaciones técnicas acerca de la: Carcasa, Arneses, componentes generales, linternas incorporadas, en el casco tipo tradicional. En el casco tipo Piloto no cumple con lo requerido en su totalidad en el pliego

Oferta Económica	**35**	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional **Oferta Económica de Cada oferente =** **PreciomenorofertadoXCalificaciónMáxima / Precio del Oferente** En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la Resolución expedida por el SERCOP para el efecto. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.	**33,16**	Cumple con lo requerido en los pliegos
Plazo de entrega.	**15**	Se entregará a la oferta que presente un cronograma de tiempo de entrega de los cascos, contemplando todo el proceso hasta la entrega de los mismos en el lugar acordado por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.	**15**	Cumple con lo requerido en los pliegos
TOTAL PUNTAJE			**78,16**	

PUNTO No. 2.2: EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR:

OFERENTE: ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CASCO TRADICIONAL**	**CASCO PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES CON LINTERNAS INCLUIDAS** **Sistema de Gestión de Impacto** El sistema de gestión del impacto del casco estará compuesto por una carcasa exterior, una cubierta interna unitaria y una suspensión de la correa de la corona.		

		Estos tres componentes, que trabajan juntos como un sistema, reducen la fuerza de un impacto en el casco y el portador del casco.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Carcasa.-** La carcasa del casco deberá tener un estilo contemporáneo y será construido en termoplástico resistente al calor. Se añade el pigmento de color a la resina termoplástica como parte del proceso de fabricación que moldea el casco para ayudar a mantener su apariencia mediante el enmascaramiento de los chips y los arañazos que podrían ocurrir con el desgaste diario. El acabado del depósito deberá estar disponible en blanco, amarillo, rojo, negro, azul, naranja y-amarillo limón. El borde de la carcasa exterior deberá haber aluminio reforzado, canutillo de borde elastomérico que debe estar asegurado en la parte trasera del ala por un clip de acero inoxidable y anillo D se cierra con un remache de acero inoxidable. El canutillo de borde no se derrite, gotea o se enciende cuando se prueba a NFPA 1971-2013, la Sección 6 a 6,12, los requisitos de resistencia al calor. La cubierta interna será de diseño unitario, incorporando estructuras atenuantes de impacto y se construye de un resistente al calor termoplástico. No se utilizarán uretano u otra espuma.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Corona y Correa Suspensión.-** La suspensión de la correa de la corona estará compuesto por dos correas de 3.4 "de nylon tejido unidos a cuatro teclas de nylon. Las claves se insertan en zócalos clave formados en la carcasa interior unitarios.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Ratchet diadema.-** El casco deberá tener una capacidad de encolado ajuste rápido por medio de un mecanismo de ajuste de trinquete unidos a un resistente al calor banda para la cabeza de nylon. La diadema se adjuntará a la cubierta interna unitaria por cuatro botones de acetato negro (dos frontales, dos traseros). La carcasa de trinquete deberá estar	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		envuelta en una funda de cuero con respaldo acolchado para mejorar el ajuste y la comodidad en la nuca de la cabeza. Este cuero cubierto del trinquete se adjuntará por cuatro piezas de gancho de tipo velcro (tela adhesiva) y material de bucle para permitir la retirada para su limpieza y sustitución.		
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Careta.-** La careta deberá ser elaborada en materiales termoplásticos de alta temperatura con recubrimiento duro de entre 3,8 a 4,2 " x 15" que se moldean en la posición de formado y diseñados para adaptarse a el contorno de la visera del casco. La careta deberá ser certificada para cumplir los requisitos ópticos de la norma ANSI / ISEA Z87.1-2010 estándar para los ojos y la protección de la cara. Esta certificación será adicional al cumplimiento de la norma NFPA 1971 los requisitos para el desempeño de calor e impacto. Cuando se monta, la careta deberá permitir una retracción mínima de 90° en la posición replegada. El hardware careta se les realizarán pruebas de NFPA 1971-2018, Sección 6-3 llama Prueba de resistencia de dos. Deberá traer en la parte frontal del casco el logo impreso del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, no se aceptarán Sticker ni calcomanías	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	El casco deberá venir con un sistema de luces LED integrado en el casco, luces sobre puestas ajustadas con bandas no serán aceptadas. El casco debe contar con luces led de blancas en la parte frontal y una luz de tipo alerta en la parte trasera. Todo el sistema de luces debe estar certificado junto con el casco bajo la norma NFPA 1971-2018.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones NFPA / EN.-** Todos los componentes y materiales compuestos utilizados en la construcción de prendas serán certificados y aprobados para cumplimiento de la NFPA 1971 EDICIÓN 2018 o UNE-EN 443 cascos Para Bomberos.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones UL.-** El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación por un cuerpo certificador tercera persona como seria Underwriters laboratorios (UL) o su equivalente, que avale el cumplimiento con dichas normas.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones ISO.-** El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación ISO 9001.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Muestra.-** Se incluirá manual de uso en idioma castellano. El oferente deberá presentar fichas técnicas y/o catálogos de los bienes, para verificación de las especificaciones ofertadas. Deberá además presentarse una muestra del producto a adquirirse, la cual servirá de referencia y para comprobación, la misma será devuelta una vez que se haga entrega del total de cascos y se verifique la igualdad entre la muestra y los productos adquiridos.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Estructura.-** El sistema de casco debe proporcionar una plataforma de base que permite conchas intercambiables exteriores de ½ y ¾ tamaños (Tipo de Casco A y Tipo B.) para satisfacer estructural, la silvicultura, la búsqueda, el agua, de alto ángulo, y las aplicaciones de incendios médico y de rescate.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		La plataforma debe aislar todo el interior del sistema de casco. No debe permitir que el calor, llamas, chispas o líquidos pueden entrar en el interior. El sistema debe proporcionar acceso para el uso de un estetoscopio, teléfonos celulares y dispositivos de comunicación similares. El sistema debe ser certificada según EN443-2008, o su similar, incluyendo todas las pruebas opcionales. La visera (la cara) y el protector ocular deben estar certificados de acuerdo a EN14458-2004 para aplicaciones de extinción de incendios. Cualquier accesorio debe ser probado y certificado para y junto con el sistema.		
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Montaje y mantenimiento** El sistema completo y los componentes deberán permitir el montaje y desmontaje rápido y fácil para el mantenimiento, reparación, limpieza y cambio de aplicaciones. Desmontaje completo o volver a montar no deben exceder de unos pocos minutos. Cualquier componente del sistema está disponible por separado como repuesto.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Cáscara externa** Deberá estar hecho de fibra de vidrio de Material compuesto, menor peso posible, una resistencia extrema contra el calor, las llamas, impacto y penetración. Requisito mínimo: soportar al menos 300 ° C de temperatura de superficie durante 7 – 8 minutos sin ningún daño.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Proceso de pintura** Acabado brillante con protección UV.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Plataforma** Forro interior deberá estar hecho de poliuretano con recubrimiento de poliuretano	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		opcional en el interior. Insertos de plástico para fijación de visera moldeada en el revestimiento PUR. Marco frontal y posterior alrededor del forro interno para tomar visera, protector de ojos y todo el arnés.		
2	CASCO TIPO PILOTO	**Visera** Visera tipo 3-D moldeada, minimo 2 mm de espesor con un ángulo máximo de visión a ambos lados y en la parte superior. La visera se extenderá una longitud de entre 18 a 22 cm cuando se despliega y retrae completamente dentro de la carcasa exterior en posición replegada. La visera deberá permitir extenderse y retraerse sin impedir el uso de gafas de prescripción y gafas protectoras. La visera debe permitir extenderse y retraerse sobre la mayoría de las máscaras de SCBA. El visor debe permitir una fácil sustitución en menos de 5 minutos si llegase a dañarse en operaciones La visera deberá permitir la manipulación incluso con las manos enguantadas. El visor deberá estar dotado de recubrimientos anti-arañazos y antiniebla.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Arneses** El arnés deberá proporcionar la máxima comodidad, funcionalidad y ventilación de aire. Debe Minimizar la superficie de contacto en la cabeza del bombero. Todas las telas / rosca deben estar hechos de aramida, todas las almohadillas con espuma no inflamable, y todas las piezas de plástico están hechos de nylon ignífugo.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Sistema de la venda / del trinquete** El casco debe tener un sistema calibrado ajustable para la cabeza para acomodar 50-65cm. La cubierta del casco y el diseño del sistema de anillo cabeza no impide un sellado correcto de la máscara SCBA o gafas	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		cuando dimensionado adecuadamente y se puso en la posición. La parte delantera del anillo de cabeza, así como la parte trasera, incluyendo el sistema de trinquete es ajustable verticalmente y horizontalmente y de forma independiente el uno del otro. El conjunto completo de la venda / de trinquete brinda un ajuste de liberación rápida y ajuste vertical y horizontal de opciones de confort y equilibrio. La corona de la suspensión mediante cinchas con fijación rápida al bastidor trasero permite la opción de vinculación integrado para micrófonos de hueso, a la izquierda y / o derecha.		
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Correa de la barbilla** Correas frontales con relleno de confort opcional se ajustan por separado para los lados derecho e izquierdo. Hebilla de liberación rápida para el lado del pecho. Correa trasera ajustable, auto posicionamiento con un accesorio de 2 puntos para el casco trasero. Las correas traseras proporcionan un 2-dimensional de contacto en forma de x de superficie a superficie en el cuello del usuario.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Luz** Adaptador de la linterna en la que se ajuste a ambos lados en el borde inferior de la cubierta exterior tanto a la izquierda ya la derecha. Sujetador antorcha desmontable y ajustable horizontalmente. El sistema debe tomar ninguna antorcha de fuego común en el mercado. La tecnología LED, AA o AAA batería impulsada. Menor peso posible. Linterna original o certificada perfectamente acoplable y desmontable al modelo de casco a adquirirse, no adaptaciones. Todo el sistema de luces debe estar certificado junto con el casco bajo la norma NFPA 1971-2018.	**NO**	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	***Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada.***	Certificado actualizado y vigente que acredite ser Representante, distribuidor o vendedor de la empresa del extranjero autorizado, suscrito por el representante de la empresa que confiere el certificado.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
2	***Las Personas jurídicas extranjeras (fabricantes, distribuidores, representantes o vendedores autorizados) oferentes deberán tener al menos 2 años de existencia legal en su país de origen contados hasta la fecha máxima de presentación de las ofertas***	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia legal de la misma. Debe presentar apostillado junto con la oferta.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
3	***Objeto social de la compañía que prevea la provisión de bienes según el objeto contractual***	El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía en español.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
4	***Presentación de ensayos de laboratorio que avalen el cumplimiento de las normas***	Se deberá presentar resultados de ensayo de laboratorio avalados por un organismo independiente.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
5	***Ficha técnica***	Deberá adjuntarse la ficha técnica emitida por el fabricante de la marca ofertada, en idioma español	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego

6	***Compromiso de otorgar garantía técnica // En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, ésta será emitida por el fabricante o Distribuidor Autorizado de la marca y será contra defectos de fabricación o del material por un período de al menos 5 años***	De existir alguna falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el Cuerpo de Bomberos Portoviejo. En caso de bienes defectuosos se repondrán los mismos por parte del contratista a través de su Representante dentro del territorio Nacional.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
7	***Compañía constituida con al menos 2 años a la publicación del presente proceso.***	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma, el documento en mención deberá presentarse apostillado junto con la oferta.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
8	***Objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.***	El oferente deberá adjuntarlos estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
9	***Certificados a presentar***	Todos los componentes y materiales compuestos utilizados en la construcción de prendas serán certificados y aprobados para cumplimiento de la NFPA 1971 EDICIÓN 2018 o UNE-EN 443 cascos Para Bomberos. El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación por un cuerpo certificador tercera persona como seria Underwriters laboratorios (UL) o su equivalente, que avale el cumplimiento con dichas normas. El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación ISO9001	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego

CALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Oferente: ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.

PARÁMETRO	VALOR	CRITERIO DE OBTENCIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Experiencia Específica	**25**	El oferente deberá demostrar como experiencia específica haber ejecutado hasta tres proyectos de provisión cascos para bomberos que justifiquen como mínimo el 5% del presupuesto referencial, esto es **48.399.00 USD** (cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). El monto mínimo de cada proyecto debe ser de USD $1.209.98 USD Los documentos para acreditar la experiencia específica puede ser: copias de contratos, facturas o actas de entrega recepción. En cuanto a la experiencia específica con relación a la temporalidad es de quince (15) años previos a la publicación del procedimiento de contratación, por lo tanto el contratista podrá acreditar la experiencia dentro de dicho período.	**25**	Cumple con lo requerido en los pliegos
Cumplimiento de especificaciones Técnicas.	**25**	Se otorgará un total de 25 puntos al oferente que dé cumplimiento expreso y puntual a lo solicitado en las especificaciones técnicas realizadas por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.	**20**	No cumple con el parámetro indicado en las especificaciones técnicas acerca de la linterna incorporada, en el casco tipo tradicional.

Oferta Económica	**35**	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional **Oferta Económica de Cada oferente =** **PreciomenorofertadoXCalificaciónMáxima / Precio del Oferente** En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la Resolución expedida por el SERCOP para el efecto. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.	**35**	Cumple con lo requerido en los pliegos
Plazo de entrega.	**15**	Se entregará a la oferta que presente un cronograma de tiempo de entrega de los cascos, contemplando todo el proceso hasta la entrega de los mismos en el lugar acordado por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.	**15**	Cumple con lo requerido en los pliegos
TOTAL PUNTAJE			**95**	

PUNTO No. 2.3: EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR:

OFERENTE: BULLARD COMPANY.

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CASCO TRADICIONAL**	**CASCO PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES CON LINTERNAS INCLUIDAS** **Sistema de Gestión de Impacto** El sistema de gestión del impacto del casco estará compuesto por una carcasa exterior, una cubierta interna unitaria y una	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		suspensión de la correa de la corona. Estos tres componentes, que trabajan juntos como un sistema, reducen la fuerza de un impacto en el casco y el portador del casco.		
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Carcasa.-** La carcasa del casco deberá tener un estilo contemporáneo y será construido en termoplástico resistente al calor. Se añade el pigmento de color a la resina termoplástica como parte del proceso de fabricación que moldea el casco para ayudar a mantener su apariencia mediante el enmascaramiento de los chips y los arañazos que podrían ocurrir con el desgaste diario. El acabado del depósito deberá estar disponible en blanco, amarillo, rojo, negro, azul, naranja y-amarillo limón. El borde de la carcasa exterior deberá haber aluminio reforzado, canutillo de borde elastomérico que debe estar asegurado en la parte trasera del ala por un clip de acero inoxidable y anillo D se cierra con un remache de acero inoxidable. El canutillo de borde no se derrite, gotea o se enciende cuando se prueba a NFPA 1971-2013, la Sección 6 a 6,12, los requisitos de resistencia al calor. La cubierta interna será de diseño unitario, incorporando estructuras atenuantes de impacto y se construye de un resistente al calor termoplástico. No se utilizarán uretano u otra espuma.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Corona y Correa Suspensión.-** La suspensión de la correa de la corona estará compuesto por dos correas de 3.4 "de nylon tejido unidos a cuatro teclas de nylon. Las claves se insertan en zócalos clave formados en la carcasa interior unitarios.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Ratchet diadema.-** El casco deberá tener una capacidad de encolado ajuste rápido por medio de un mecanismo de ajuste de trinquete unidos a un resistente al calor banda para la cabeza de nylon. La diadema se adjuntará a la cubierta interna unitaria por cuatro botones de acetato negro (dos frontales, dos traseros).	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		La carcasa de trinquete deberá estar envuelta en una funda de cuero con respaldo acolchado para mejorar el ajuste y la comodidad en la nuca de la cabeza. Este cuero cubierto del trinquete se adjuntará por cuatro piezas de gancho de tipo velcro (tela adhesiva) y material de bucle para permitir la retirada para su limpieza y sustitución.		
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Careta.-** La careta deberá ser elaborada en materiales termoplásticos de alta temperatura con recubrimiento duro de entre 3,8 a 4,2 " x 15" que se moldean en la posición de formado y diseñados para adaptarse a el contorno de la visera del casco. La careta deberá ser certificada para cumplir los requisitos ópticos de la norma ANSI / ISEA Z87.1-2010 estándar para los ojos y la protección de la cara. Esta certificación será adicional al cumplimiento de la norma NFPA 1971 los requisitos para el desempeño de calor e impacto. Cuando se monta, la careta deberá permitir una retracción mínima de 90° en la posición replegada. El hardware careta se les realizarán pruebas de NFPA 1971-2018, Sección 6-3 llama Prueba de resistencia de dos. Deberá traer en la parte frontal del casco el logo impreso del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, no se aceptarán Sticker ni calcomanías	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	El casco deberá venir con un sistema de luces LED integrado en el casco, luces sobre puestas ajustadas con bandas no serán aceptada. El casco debe contar con luces led de blancas en la parte frontal y una luz de tipo alerta en la parte trasera. Todo el sistema de luces debe estar certificado junto con el casco bajo la norma NFPA 1971-2018	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones NFPA / EN.-** Todos los componentes y materiales compuestos utilizados en la construcción de prendas serán certificados y aprobados para cumplimiento de la NFPA 1971 EDICIÓN 2018 o UNE-EN 443 cascos Para	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		Bomberos.		
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones UL.-** El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación por un cuerpo certificador tercera persona como seria Underwriters laboratorios (UL) o su equivalente, que avale el cumplimiento con dichas normas.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Certificaciones ISO.-** El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación ISO 9001.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
1	**CASCO TRADICIONAL**	**Muestra.-** Se incluirá manual de uso en idioma castellano. El oferente deberá presentar fichas técnicas y/o catálogos de los bienes, para verificación de las especificaciones ofertadas. Deberá además presentarse una muestra del producto a adquirirse, la cual servirá de referencia y para comprobación, la misma será devuelta una vez que se haga entrega del total de cascos y se verifique la igualdad entre la muestra y los productos adquiridos.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Estructura.-** El sistema de casco debe proporcionar una plataforma de base que permite conchas intercambiables exteriores de ½ y ¾ tamaños (Tipo de Casco A y Tipo B.) para satisfacer estructural, la silvicultura, la búsqueda, el agua, de alto ángulo, y las aplicaciones de incendios médico y de rescate. La plataforma debe aislar todo el interior del sistema de casco. No debe permitir que el calor, llamas, chispas o líquidos pueden entrar en el	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		interior. El sistema debe proporcionar acceso para el uso de un estetoscopio, teléfonos celulares y dispositivos de comunicación similares. El sistema debe ser certificada según EN443-2008, o su similar, incluyendo todas las pruebas opcionales. La visera (la cara) y el protector ocular deben estar certificados de acuerdo a EN14458-2004 para aplicaciones de extinción de incendios. Cualquier accesorio debe ser probado y certificado para y junto con el sistema.		
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Montaje y mantenimiento** El sistema completo y los componentes deberán permitir el montaje y desmontaje rápido y fácil para el mantenimiento, reparación, limpieza y cambio de aplicaciones. Desmontaje completo o volver a montar no deben exceder de unos pocos minutos. Cualquier componente del sistema está disponible por separado como repuesto.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Cáscara externa** Deberá estar hecho de fibra de vidrio de Material compuesto, menor peso posible, una resistencia extrema contra el calor, las llamas, impacto y penetración. Requisito mínimo: soportar al menos 300 ° C de temperatura de superficie durante 7 – 8 minutos sin ningún daño.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Proceso de pintura** Acabado brillante con protección UV.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Plataforma** Forro interior deberá estar hecho de poliuretano con recubrimiento de poliuretano opcional en el interior. Insertos de plástico para fijación de visera moldeada en el revestimiento PUR. Marco frontal y posterior alrededor del forro interno para tomar visera, protector de ojos y	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		todo el arnés.		
2	CASCO TIPO PILOTO	**Visera** Visera tipo 3-D moldeada, minimo 2 mm de espesor con un ángulo máximo de visión a ambos lados y en la parte superior. La visera se extenderá una longitud de entre 18 a 22 cm cuando se despliega y retrae completamente dentro de la carcasa exterior en posición replegada. La visera deberá permitir extenderse y retraerse sin impedir el uso de gafas de prescripción y gafas protectoras. La visera debe permitir extenderse y retraerse sobre la mayoría de las máscaras de SCBA. El visor debe permitir una fácil sustitución en menos de 5 minutos si llegase a dañarse en operaciones La visera deberá permitir la manipulación incluso con las manos enguantadas. El visor deberá estar dotado de recubrimientos anti-arañazos y antiniebla.	SI	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Arneses** El arnés deberá proporcionar la máxima comodidad, funcionalidad y ventilación de aire. Debe Minimizar la superficie de contacto en la cabeza del bombero. Todas las telas / rosca deben estar hechos de aramida, todas las almohadillas con espuma no inflamable, y todas las piezas de plástico están hechos de nylon ignífugo.	SI	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	CASCO TIPO PILOTO	**Sistema de la venda / del trinquete** El casco debe tener un sistema calibrado ajustable para la cabeza para acomodar 50-65cm. La cubierta del casco y el diseño del sistema de anillo cabeza no impide un sellado correcto de la máscara SCBA o gafas cuando dimensionado adecuadamente y se puso en la posición. La parte delantera del anillo de cabeza, así como la parte trasera, incluyendo el sistema de trinquete es ajustable verticalmente y horizontalmente y de forma independiente el	SI	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

		uno del otro. El conjunto completo de la venda / de trinquete brinda un ajuste de liberación rápida y ajuste vertical y horizontal de opciones de confort y equilibrio. La corona de la suspensión mediante cinchas con fijación rápida al bastidor trasero permite la opción de vinculación integrado para micrófonos de hueso, a la izquierda y / o derecha.		
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Correa de la barbilla** Correas frontales con relleno de confort opcional se ajustan por separado para los lados derecho e izquierdo. Hebilla de liberación rápida para el lado del pecho. Correa trasera ajustable, auto posicionamiento con un accesorio de 2 puntos para el casco trasero. Las correas traseras proporcionan un 2-dimensional de contacto en forma de x de superficie a superficie en el cuello del usuario.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS
2	**CASCO TIPO PILOTO**	**Luz** Adaptador de la linterna en la que se ajuste a ambos lados en el borde inferior de la cubierta exterior tanto a la izquierda ya la derecha. Sujetador antorcha desmontable y ajustable horizontalmente. El sistema debe tomar ninguna antorcha de fuego común en el mercado. La tecnología LED, AA o AAA batería impulsada. Menor peso posible. Linterna original o certificada perfectamente acoplable y desmontable al modelo de casco a adquirirse, no adaptaciones. Todo el sistema de luces debe estar certificado junto con el casco bajo la norma NFPA 1971-2018.	**SI**	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PLIEGOS

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	***Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada.***	Certificado actualizado y vigente que acredite ser Representante, distribuidor o vendedor de la empresa del extranjero autorizado, suscrito por el representante de la empresa que confiere el certificado.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
2	***Las Personas jurídicas extranjeras (fabricantes, distribuidores, representantes o vendedores autorizados) oferentes deberán tener al menos 2 años de existencia legal en su país de origen contados hasta la fecha máxima de presentación de las ofertas***	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia legal de la misma. Debe presentar apostillado junto con la oferta.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
3	***Objeto social de la compañía que prevea la provisión de bienes según el objeto contractual***	El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía en español.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
4	***Presentación de ensayos de laboratorio que avalen el cumplimiento de las normas***	Se deberá presentar resultados de ensayo de laboratorio avalados por un organismo independiente.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
5	***Ficha técnica***	Deberá adjuntarse la ficha técnica emitida por el fabricante de la marca ofertada, en idioma español	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego

6	***Compromiso de otorgar garantía técnica // En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, ésta será emitida por el fabricante o Distribuidor Autorizado de la marca y será contra defectos de fabricación o del material por un período de al menos 5 años***	De existir alguna falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el Cuerpo de Bomberos Portoviejo. En caso de bienes defectuosos se repondrán los mismos por parte del contratista a través de su Representante dentro del territorio Nacional.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
7	***Compañía constituida con al menos 2 años a la publicación del presente proceso.***	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma, el documento en mención deberá presentarse apostillado junto con la oferta.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
8	***Objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.***	El oferente deberá adjuntarlos estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo.	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego
9	***Certificados a presentar***	Todos los componentes y materiales compuestos utilizados en la construcción de prendas serán certificados y aprobados para cumplimiento de la NFPA 1971 EDICIÓN 2018 o UNE-EN 443 cascos Para Bomberos. El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación por un cuerpo certificador tercera persona como seria Underwriters laboratorios (UL) o su equivalente, que avale el cumplimiento con dichas normas. El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación ISO9001	**SI**	SI Cumple con los requisitos mínimos solicitados en el pliego

CALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Oferente: BULLARD COMPANY.

PARÁMETRO	VALOR	CRITERIO DE OBTENCIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Experiencia Específica	**25**	El oferente deberá demostrar como experiencia específica haber ejecutado hasta tres. proyectos de provisión cascos para bomberos que justifiquen como mínimo el 5% del presupuesto referencial, esto es **48.399.00 USD** (cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). El monto mínimo de cada proyecto debe ser de USD $1.209.98 USD Los documentos para acreditar la experiencia específica puede ser: copias de contratos, facturas o actas de entrega recepción. En cuanto a la experiencia específica con relación a la temporalidad es de quince (15) años previos a la publicación del procedimiento de contratación, por lo tanto el contratista podrá acreditar la experiencia dentro de dicho período.	**25**	Cumple con lo requerido en los pliegos
Cumplimiento de especificaciones Técnicas.	**25**	Se otorgará un total de 25 puntos al oferente que dé cumplimiento expreso y puntual a lo solicitado en las especificaciones técnicas realizadas por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.	**25**	Cumple con lo requerido en los pliegos

Oferta Económica	**35**	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional **Oferta Económica de Cada oferente =** **PreciomenorofertadoXCalificaciónMáxima / Precio del Oferente** En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la Resolución expedida por el SERCOP para el efecto. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.	**34,15**	Cumple con lo requerido en los pliegos
Plazo de entrega.	**15**	Se entregará a la oferta que presente un cronograma de tiempo de entrega de los cascos, contemplando todo el proceso hasta la entrega de los mismos en el lugar acordado por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.	**15**	Cumple con lo requerido en los pliegos
TOTAL PUNTAJE			**99,15**	

• Serán descalificadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos.

3. CONCLUSIONES:

Los miembros de la comisión técnica y evaluación han evaluado las ofertas presentada dentro del proceso de importación No. **IMP-CBP-2019-002** con la finalidad de determinar si es conveniente para los intereses del Cuerpo de Bomberos Portoviejo.

Se realizó la calificación de los siguientes oferentes: **SAFETY & HEALTH COMPANY, ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC, BULLARD COMPANY.** En la referida calificación, se determinó que algunas de las ofertas presentadas por oferentes no cumplen con los requisitos mínimos solicitados en las especificaciones técnicas y parámetros de evaluación, establecidos en los pliegos.

4. RECOMENDACIONES:

Recomendamos al Coronel Ing. Arturo Chávez Rúales, en calidad de Comandante del Cuerpo de Bomberos Portoviejo lo siguiente:

Finalizado el proceso de calificaciones, se determinó como mejor oferta económica y mejor puntuada a la oferta técnica presentada por la compañía **BULLARD COMPANY** en el proceso de importación de **"CASCOS PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUTURALES CON LINTERNAS INCLUIDAS"** mediante términos de comercio internacional (INCOTERMS) CIF Puerto de Guayaquil, por cumplir con los requisitos mínimos y convenir a los intereses institucionales, la referida compañía obtuvo el mayor puntaje 99,15 con base en el cumplimiento pleno de las especificaciones técnicas, siendo estas las que mayor conveniencia generan a esta institución.

Agotado el orden del día la comisión técnica concluye la sesión y procede por medio de secretaria dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se clausura la presente sesión, siendo las 15h00 del 14 de junio del 2019.

Cap. (B) Leopoldo Vera Quimi
PRESIDENTE
COMISION TECNICA

Ing. Kimberly Cedeño Vinces
PROFESIONAL AFIN
AL OBJETO DE CONTRATACION

Cbo. Carlos Puya Villavicencio
DELEGADO DEL TITULAR
DEL AREA REQUIRENTE